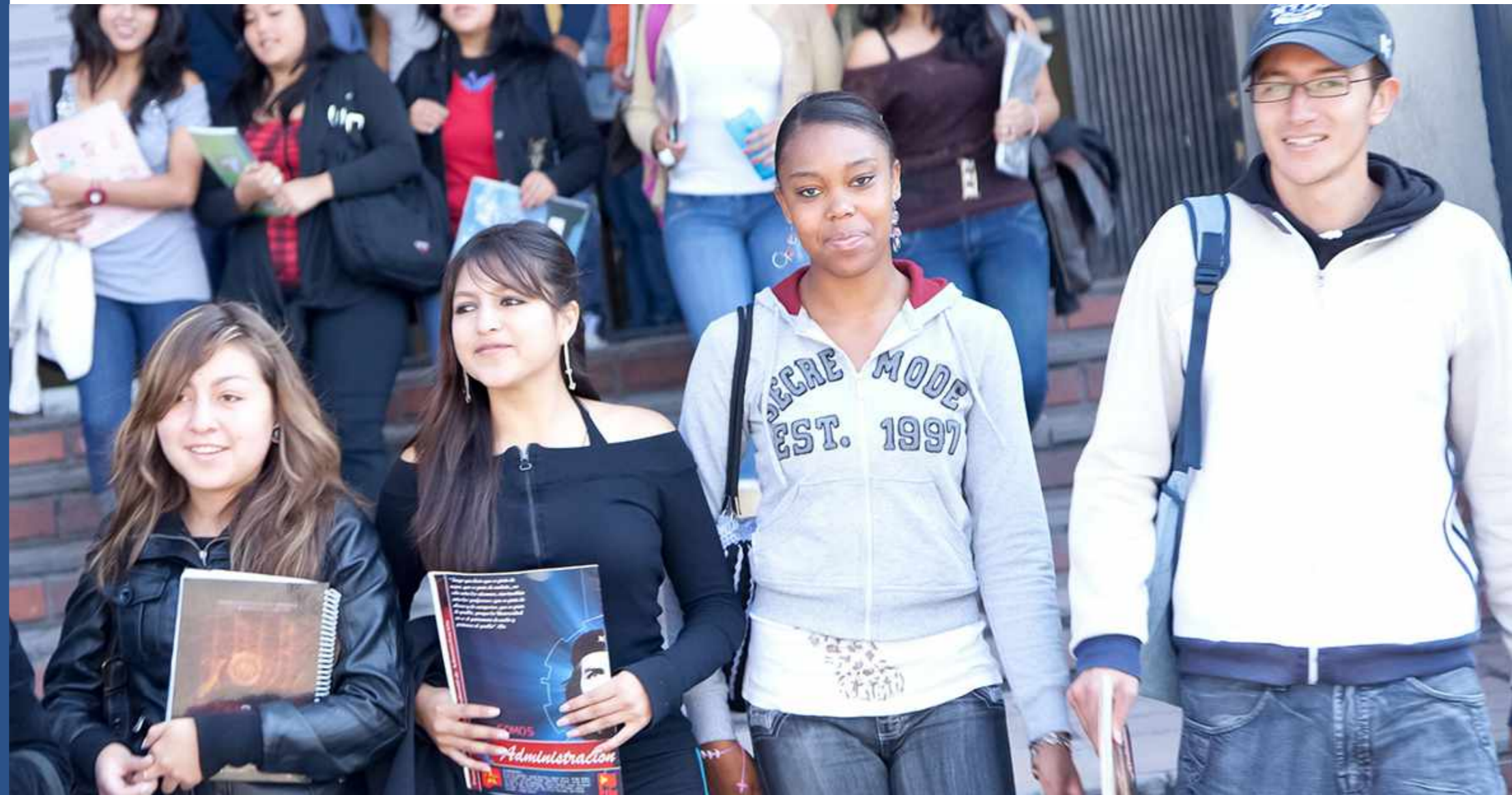




EVALUACIÓN ESTUDIANTIL PERÍODO ACADÉMICO 2020-2020



NOTA MÁXIMA DEL SEMESTRE

LA CALIFICACIÓN FINAL DEL PERÍODO
ACADÉMICO SERÁ SOBRE 20.

PARA APROBAR UNA ASIGNATURA
SE REQUIERE 13,5/20



TIPOS DE EVALUACIONES:

- 1 Evaluación grupal (formativa: mide el progreso de los estudiantes en la obtención de conocimientos)

DEBE EXISTIR MÍNIMO 1 EVALUACIÓN GRUPAL EN EL PERÍODO ACADÉMICO.

SE EVALUARÁ SOBRE 20, EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL PERÍODO ACADÉMICO TIENE UN PESO DE 6 PUNTOS

- 2 Evaluación individual (formativa: mide el progreso de los estudiantes en la obtención de conocimientos)

DEBEN EXISTIR MÍNIMO 3 EVALUACIONES INDIVIDUALES EN EL PERÍODO ACADÉMICO.

SE EVALUARÁN SOBRE 20, EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL PERÍODO ACADÉMICO TIENE UN PESO DE 7 PUNTOS.

- 3 Examen final (sumativo: mide el resultado final del proceso de aprendizaje).

ES INDIVIDUAL Y SE EVALUARÁ SOBRE 20, EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL PERÍODO ACADÉMICO TIENE UN PESO DE 7 PUNTOS.

6

+

7

+

7

RECALIFICACIÓN

LA RECALIFICACIÓN ES UN DERECHO DE LOS ESTUDIANTES.

PUEDE HACERSE EN CUALQUIERA DE LAS EVALUACIONES:



- 1 EVALUACIONES INDIVIDUALES
- 2 EVALUACIÓN GRUPAL
- 3 EXAMEN FINAL

Se puede realizar hasta 3 días después de asentada la calificación en el sistema, con solicitud argumentada mediante oficio dirigido a director/a de carrera.

DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL RECALIFICADOR (48 HORAS).

PRONUNCIAMIENTO DEL TRIBUNAL RECALIFICADOR (48 HORAS). SU DECISIÓN ES INAPELABLE.



EXAMEN DE RECUPERACIÓN

PARA LOS ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON LA NOTA MÍNIMA PARA APROBAR LA ASIGNATURA (13,5/20).



SE CALIFICA SOBRE 20 PUNTOS Y EL SISTEMA CALCULA LA NOTA GLOBAL FINAL EN BASE A ESTOS PARÁMETROS:

NOTA SEMESTRAL: VALOR PORCENTUAL 60%

NOTA DEL EXAMEN DE RECUPERACIÓN: VALOR PORCENTUAL 40%